



Imagen 11.1: Casa y Cárcel de la Villa de Madrid

CASA Y CÁRCEL DE LA VILLA

CASA Y CÁRCEL DE LA VILLA DE MADRID
Casa de la Villa
Antiguo Ayuntamiento

Construcción:

Año: 1.631-1.692

Tipología: Palacio - Cárcel

Estilo: Herreriano

Incoacción expediente:

Categoría: Monumento

Disposición: 04/06/19.77

B.O.E. : 08/07/1.977

Visitable: SI, con restricciones.

Uso actual: Cultural

Dirección:

Plaza de la Villa N° 5, Madrid

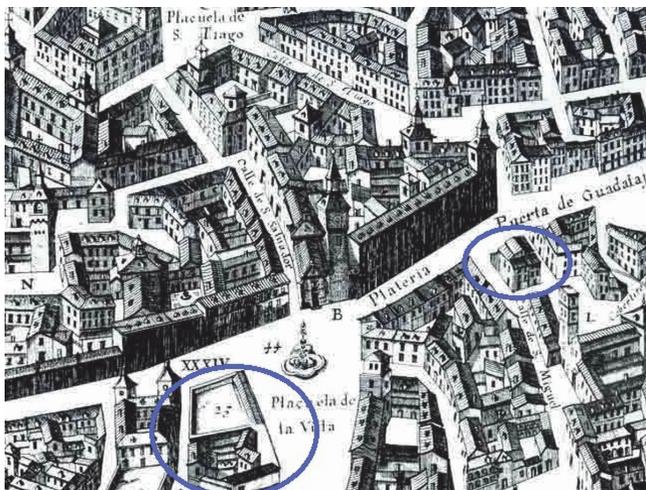




Img. 11.2 - Edificios municipales de la Plaza de la Villa

Casa y Cárcel de la Villa de Madrid

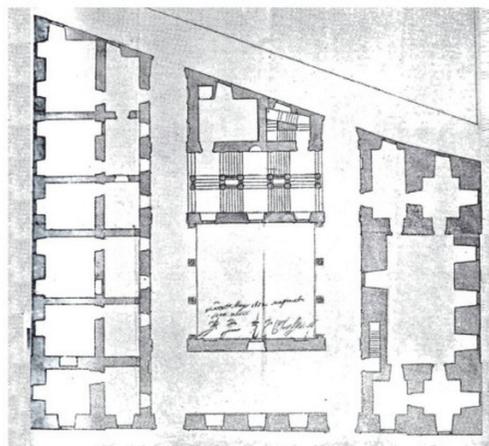
Desde que Felipe II instalara la Corte en Madrid en 1.561, había en la capital dos cárceles comunes: la Cárcel de Villa y la Cárcel de Corte. La distinción entre ellas, dependía de los delitos que hubiera cometido el reo. Por ejemplo, los delitos como homicidio, robo, estafa, etc, eran juzgados por las instituciones de la Corona y su destino era la cárcel de Corte. Por el contrario, aquellos delitos contra el Ayuntamiento de Madrid, como estafas en los repesos, en el fiel contraste o contra arbitrios municipales, su destino era la cárcel de Villa⁽¹⁾.



Img. 11.3 - Plaza de la Villa y cárcel de la Calle Platerías

La primera cárcel que tuvo Madrid fue la de la Villa, estuvo ubicada en la Calle Platerías, actualmente calle Mayor, en la esquina con la Plaza de San Miguel, creada en 1.514 con el permiso concedido por Fernando el Católico para este fin durante el reinado de Doña Juana.

Ramón de Mesoneros Romanos ⁽²⁾ señala que *"La primera, en el centro de la población y entre mezquinas callejuelas, lóbrega, estrecha, insalubre y ruinosa además, era un verdadero centro de muerte y de corrupción, y su interior contrastaba con el mentido epígrafe que sobre la portada principal de la Audiencia (de cuyo edificio formaba parte) consignó Felipe IV, de haber hecho construir aquella casa para seguridad y comodidad de los presos"*; en el siglo XVI debía estar esta Cárcel de Villa en la manzana de casas N° 172 que desde la Plaza de San Miguel daba frente a las Platerías (hoy calle Mayor) y formaba los



Img. 11.4 - Planta de Juan Gómez de Mora

dos callejones laterales de *"La Chamberga"* y *"San Miguel"* y cita como fuente al maestro Hoyos (que lo fue de Cervantes), quien narrando el recibimiento que se hizo el 26 de noviembre de 1.564 a la Reina Ana, dice *"que al llegar a dicho sitio y antes de Las Platerías y de la Plazuela del Salvador, se oyeron los lamentos de los presos que pedían gracia a los Reyes"*. Esta descripción se corresponde con el espacio que hoy es Plaza de San Miguel, en su parte mas próxima a la calle Mayor.

El Ayuntamiento madrileño careció de inmueble propio hasta finalizar el siglo XVI, celebrando sus sesiones en la antigua parroquia de San Salvador, situada en la calle Mayor esquina calle Señores de Luzón. En los terrenos donde se sitúa la casa de la villa se encontraba el Palacio del Marqués de Vallcerrato; a su muerte el Concejo decide adquirir el Palacio y en 1.599 se compraron varias casas en la

La fachada a la calle Mayor, reformada por Juan de Villanueva siguiendo el diseño de Mateo Guill, mantiene las torres angulares y varía el segundo cuerpo, introduciendo en él una loggia de orden dórico como gran mirador sobre la calle, que acentúa los juegos de luz y sombra. A lo largo de los siglos XIX y XX se realizaron ampliaciones y reformas interiores para dar cabida a los nuevos servicios del Ayuntamiento

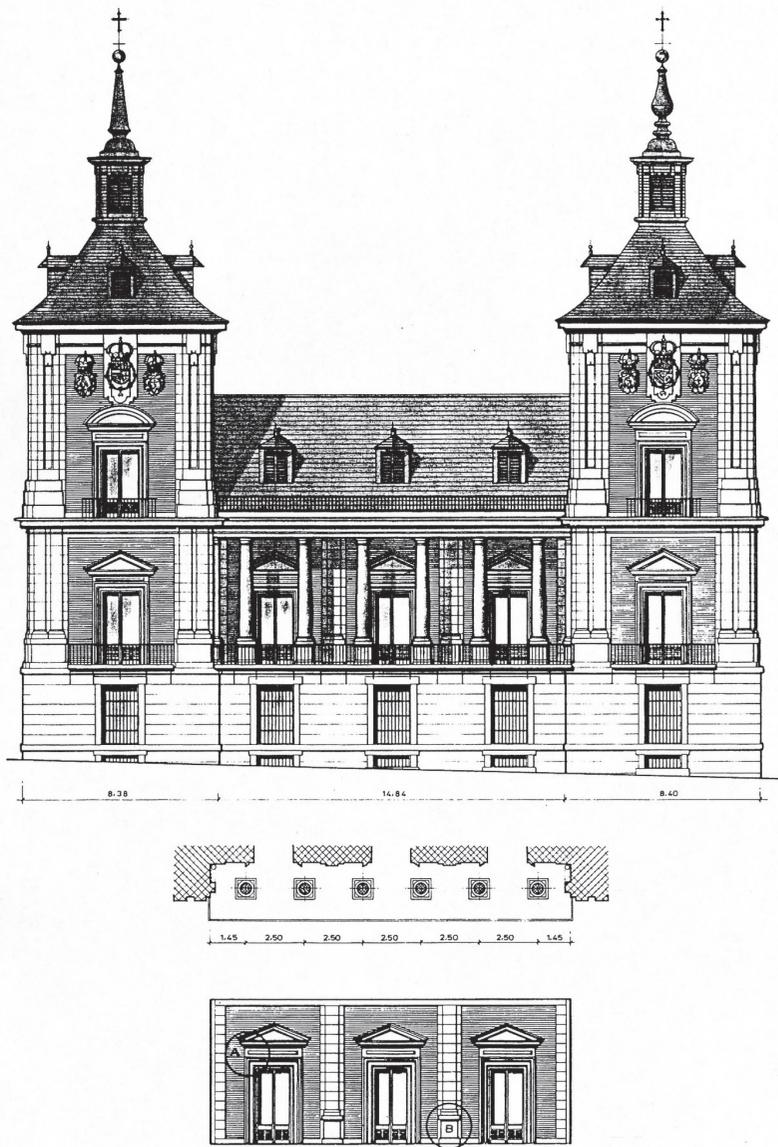
En 1.915, Luis Bellido realiza su restauración y añade el pasadizo elevado que lo comunica con la

Casa de Cisneros, para facilitar el funcionamiento de los servicios municipales como consecuencia de la reordenación del conjunto.

La restauración de Lucio Oñoro y Pedro Hurtado Ojalvo restituyó al interior, fachadas y cubiertas la grandeza que tuvieron en otros momentos. El interior alberga zonas de gran interés como la escalera principal, el patio de cristales con doble orden -inicialmente descubierto- con magníficas vidrieras de Maumejean restauradas en 1.984-1.985 por Joaquín Roldán Pascual, autor, asimismo, de la



Img. 11.7 - Pasaje a Casa de Cisneros de Luis Bellido



18. Fachada a la calle Mayor con la columnata de Villanueva (1785-1789) en el «balcon grande». (Dibujo de P. Hurtado.)

Img. 11.8 - Alzado C/Mayor de Juan de Villanueva



Img. 11.9 - Loggia de Juan de Villanueva

restauración integral del Salón de Sesiones en la última fecha y de la capilla, comenzada en 1.991 y realizada en varias etapas⁽⁴⁾.

Ahora bien, si como arquitectura de edificio consistorial es digno de las mejores alabanzas, no ocurrió así en lo que respecta a la utilización de su parte destinada a cárcel. Francisco Lastres en 1.877 recoge los escritos de Fernando de los Ríos que se refieren a ella en los siguientes términos:

"Era la cárcel de Villa lo más estrecho, lóbrego e inmundo que puede imaginarse, y un padrón de ignominia para la capital su célebre calabozo de El infierno, en el que indistintamente

ingresaban los más terribles criminales y los patriotas víctimas de las venganzas de El Deseado. Allí permanecieron varios días en forzada sociedad Olózaga y Candelas, Bringas y Balseiro, y muchos honrados liberales salieron de la prisión de Villa para morir en el cadalso: el mismo Olózaga se libró del suplicio que le esperaba fugándose de modo tan extraño y arriesgado, que sólo se comprende considerando la energía de su carácter, su resolución para las grandes empresas y lo bien que le ayudaron su familia y amigos, realizándose la fuga gracias a las malas condiciones del edificio y a las cualidades de los empleados, que esta vez se prestaron a ejecutar



Img. 11.10- Puerta de la Cárcel y estatua de Álvaro de Bazán

una buena obra, pasando el ilustre Olózaga por un puente de plata tendido desde su calabozo a la calle"⁽⁵⁾.

No molestaremos la atención del lector detallando lo que era la cárcel llamada de Villa; figúrese lo peor que pueda ocurrirle en materia de edificio, de personal y régimen, y siempre distará mucho de la realidad y dentro de la citada cárcel, nada tan terrible como el calabozo general conocido con el nombre de "El Infierno". Aquella mazmorra estaba completamente a oscuras, y para reconocer a los que

entraban, encendían sus habitantes la luz clandestina que tenían costumbre de procurarse, haciendo hilas de las camisas y privándose del tocino que les servían en el rancho y que ningún preso probaba, reservándole para empapar en él las mechas que formaban con las hilas y obtener por ese procedimiento la triste luz del calabozo, la que apagaban en cuanto sentían los pasos de algún guardián. Nada diremos de las humillaciones que aquellos forajidos infringían al recién entrado, sobre todo si era hombre de bien y liberal perseguido; nada diremos tampoco de los juegos, riñas y

escándalos que ocurrían diariamente, sin que los alcaides ni las autoridades pudieran ó quisieran evitarlos.

Lo que era el edificio destinado á cárcel municipal de Madrid, se comprende con sólo saber que trasladados los presos al Saladero, no se encontró medio de limpiar la inmundicia aglomerada durante muchos años de increíble abandono y fue indispensable derribar toda la parte interior ocupada por la cárcel de Villa y construir de nuevo las habitaciones donde desde aquella época se instalaron las oficinas municipales⁽⁶⁾.

Destacan las torres que rematan en chapiteles y los juegos de claroscuros que se dan en la fachada. Es significativa la combinación de tres materiales en orden ascendente: piedra, ladrillo y pizarra. En el interior destaca la escalera de honor, la Saleta de Retratos, el Salón de Goya y el Salón de Sesiones.

Frente a la que fuera puerta de la cárcel, en el centro de la plaza, se levanta la estatua construida por Don Mario Benlliure y dedicada a Don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, Grande de España y defensor de la utilización de galeotes en la armada, como si quisiera permanecer para siempre junto al edificio del que partieron muchos de los condenados que con su padecimiento le ayudaron a conseguir tan grandes hazañas como la derrota del turco en la Batalla de Lepanto.



Img. 11.11- Salustiano de Olózaga

Salustiano de Olózaga

Oyón, Álava 1.805 - Enghien-les Bains, Francia 1.873

Político constitucionalista en tiempos del trienio liberal. Fue miembro de la Milicia Nacional, que escoltó a las Cortes cuando tuvieron que huir de los Cien Mil Hijos de San Luis en 1.823. Cuando se firma la amnistía, tras la muerte del rey Fernando VII, regresa a España y comienza a militar en el Partido Progresista. Un año después es elegido jefe político de Madrid, bajo la presidencia de Juan Álvarez de Mendizábal. Como diputado participa en la redacción de la Constitución de 1.837.

En 1.840 es nombrado embajador en París. Tres años después salió presidente del Congreso de

los diputados y en noviembre de ese mismo año, tras la regencia de Espartero, accedió a la presidencia del gobierno. Pero estuvo muy poco tiempo, al ser acusado de obligar a la reina Isabel II a disolver las Cortes.

Con los moderados en el poder sufrió varias detenciones acusado de conspirar. En 1.854 con el triunfo de la Vicalvarada regresó a París como embajador. Desde allí preparó la revolución de 1.868 para derrocar a Isabel II. Tras este levantamiento, fue nombrado diputado y participó en la redacción de la constitución de 1.869. En 1.873 regresa a París en misión diplomática.

Referencias y bibliografía

- (1) *Ciclo Conferencias. Madrid y su historia. "Prisiones y Cadalsos del antiguo Madrid". 4 de junio de 2.015 en Boadilla. Conferenciantes: Rafael Gili Ruiz y Fernando Velasco Medina, investigadores y especialistas del Centro de Documentación y Estudios para la Historia de Madrid, de la Universidad Autónoma de Madrid.*
- (2) *Ramón de Mesonero Romanos. Obras públicas. La cárcel de la Villa. La Ilustración, periódico Universal.*
- (3) *<http://www.gorgas.gob.pa/museoafc/loscriminales/instituciones/carceles%20de%20madrid.html>*
- (4) *Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Catálogo. Nivel 1. Singular. Monumentamadrid. Casa de la Villa. Ayuntamiento (Ref.: 02902)*
- (5) *Francisco Lastres. La Cárcel de Madrid. Pag 12, Tipografía de la Revista Contemporánea, Madrid 1.877 referencia a Fernández de los Rios. Olózaga. Estudio político y biográfico. Madrid 1.863*
- (6) *El despacho del Alcalde primero y otras dependencias muy importantes.*
- *Gutmaro Gómez Bravo. Crimen y castigo: cárceles, justicia y violencia en la España del siglo XIX*
- *Pedro Navascués Palacio y Pedro Hurtado Ojalvo:*
- La Casa del Ayuntamiento de Madrid. INFE; Secretaría de Estado de Comercio; Tecniberia, Madrid, 1.984.*
- *Virginia Tovar Martín: Juan Gómez de Mora (1586-1648). Catálogo exposición. Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1.986.*
- *Eulogio Varela Hervias: Casa de la Villa de Madrid. Ayuntamiento de Madrid, Comisión de Cultura, Madrid, 1.951.*
- *Facundo Dorado: La Casa de la Villa. Imprenta Municipal, Madrid, 1.913*